Asunción, 5 de mayo de 2021.

Señora
LIC.BARBARA ALVARENGA
Directora Administrativa – MAG –
Yegros 437
Ciudad

De mi consideración:

En virtud del vencimiento del contrato de alquiler de las oficinas 01 y 02 del Piso 11 del Edificio San Rafael y ante su nota donde solicitan la conformidad para proseguir con los trámites para la renovación de alquiler, les manifestamos nuestra aceptación por el periodo 2021/2022, en las mismas condiciones actuales cuyo detalle les recordamos:

Cuota mensual oficina 01 y 02	Gs.40.200.000.
Expensas	INCLUIDA

Esperando que la misma tenga despacho favorable,
Saludamos a Ud., muy atentamente.

G. y J. e Hijos S.A.

G. y J. e Hijos S.A.